ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3 (TRES)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.0262 de 2023	
Nombre completo del contratista: JEFERSON VALENCIA	
Documento de identificación: 1.130.601.052	
Nombre del supervisor: NESTOR MARTINEZ SANDOVAL	
Organismo: Secretaría de Infraestructura	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO .BP-26003017	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 31/ENE/2023	Fecha terminación 30/ABR/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($10.122.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.122.000	$2.892.000	$4.338.000	$2.892.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053211483 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8873566900 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/ABRIL/2023 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): El contratista realizo las siguientes actividades:

el contratista apoyó en las áctividades administrativas; gestión y tramites de cuentas de cobros de los operarios de la subsecretaria de mantenimiento vial y realizando actividades similares conforme a las instrucciones impartidas. 1,

Diligenció cada uno de los informes: de supervisión, equivalente, de gestión, vinculación y dependientes de 50 operarios a la plataforma de gestión de contratista con la información suministrada.

2, Cargó cada una de las plantillas que se encuentran en la plataforma de gestión de contratistas

3, Imprimió, gestionó firmas y escaneó documentos para subirlos a la plataforma de gestión de contratistas

4, participó de las reuniones del grupo de gestion cuentas talleres para realizar el tramite de las cuentas de cobros del mes de marzo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

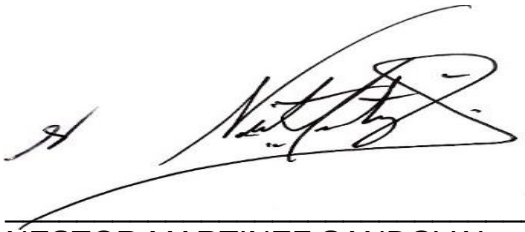
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 12 de ABRIL del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.